

Lima, 12 de agosto del 2022

**NIPI-CON-NI-EM-CAR-388-2022**

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja

Lima-

Atención: Juan Orlando Cossio Williams  
Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas

Asunto: Carta de presentación de expositores del Taller Participativo Virtual como parte de los Mecanismos Participativos y Complementarios del Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado (EIA-SD) del Proyecto “Enlace 500 Kv La Niña-Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas”

Referencia: Oficio N° 0409-2020-MINEM-DGAAE, Aprobación de Plan de Participación Ciudadana del Proyecto “Enlace 500 Kv La Niña-Piura, Subestaciones, Líneas Y Ampliaciones Asociadas”

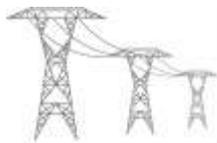
De nuestra consideración:

Yo, Francisco Javier Yunta Toledo, identificado con CE N° 001003025, en calidad de Gerente General de la Empresa Concesionaria Línea de Transmisión La Niña S.A.C; mediante la presente, hacemos mención de la lista de expositores del Titular y de la Consultora que estarán a cargo del Taller Participativo Virtual como parte de los Mecanismos Participativos y Complementarios del Plan de Participación Ciudadana del Proyecto “Enlace 500 Kv La Niña-Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas” (en adelante, Proyecto)

A continuación, se detalla la lista de expositores

*Tabla 1. Lista de Expositores*

<b>Expositores: Titular del Proyecto</b>			
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Especialidad</b>	<b>DNI</b>	<b>Condición</b>
Yessica Paola Viera Guzmán	Ingeniería Industrial	46419281	Representante del Titular del Proyecto
Mery Talledo Mendoza	Relacionista Comunitario	72856858	Representante del Titular del Proyecto
Ana Sofia Vera Gonzalez	Relacionista Comunitario	72934222	Representante del Titular del Proyecto
Katherine Ivon Vargas Yanac	Administración Contabilidad	45055188	Representante del Titular del Proyecto
<b>Expositores Consultora del Proyecto</b>			



CONCESIONARIA  
LINEA DE TRANSMISIÓN  
**LA NIÑA**

William Renan Pascual Ramon	Ingeniería Ambiental	40703436	Representante de la Consultora
Jaziel Martin Blanco Obregon	Biología	40031045	Representante de la Consultora
Elsa Mercedes Saenz Romero	Sociología	10315043	Representante de la Consultora

*Elaborado por INERCO CONSULTORÍA PERU SAC*

Del mismo modo, en calidad de Anexo-1 se adjunta a la presente, el Registro Nacional de Consultoras Ambientales del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

---

**Francisco Javier Yunta Toledo**  
**GERENTE GENERAL**  
**CONCESIONARIA LINEA DE TRANSMISIÓN LA NIÑA S.A.C.**



Anexo-1

FIRMADO POR:

REATEGUI RENGIFO Diego  
Martin FAU 20556097055  
soft

LA SERNA FERNANDEZ  
Ricardo Sabas FAU  
20556097055 soft

*De acuerdo con el artículo 12 del Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, el Registro Nacional de Consultoras Ambientales es un instrumento administrativo del SEIA.*

*En ese sentido, los procedimientos de inscripción y modificación en el citado Registro son procedimientos administrativos de aprobación automática, conforme lo establece el numeral 33.4 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.*

NRO DE RUC: **20509921441**

RAZÓN SOCIAL: **INERCO CONSULTORIA PERU S.A.C.**

*Trámite, según se detalla a continuación:*

ITEM	SUBSECTOR	PROCEDIMIENTO
1	ELECTRICIDAD	MODIFICACIÓN

### EQUIPO PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIO

SUBSECTOR	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
ELECTRICIDAD	MARIA DEL CARMEN ALTAMIRANO FLORES	Ingeniería Geográfica
	JAZIEL MARTIN BLANCO OBREGON	Biología
	LUIS MIGUEL LLERENA BERMUDEZ	Ingeniería Forestal
	WILLIAM RENAN PASCUAL RAMOS	Ingeniería Ambiental
	SAMUEL ISMAEL QUISCA ASTOCAHUANA	Ingeniería Civil
	GERSON ISRAEL REYNOSO AMARO	Ingeniería Geográfica
	SUSI RIOS TORVISCO	Ingeniería Química
	MELISSA MARCELA SULCA TORPOCO	Sociología
	PILAR BEATRIZ MENDOZA CASTRO	Sociología
	SUSANA DEL PILAR TEMOCHE SORIANO	Ingeniería Química
	DAVID MOISES ZUMAITA ARRASCO	Derecho
	JESUS IVAN DELGADO QUISPE	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
	WILFREDO MANUEL JIMENEZ GARCIA	Antropología
	ROBERT MICHAEL PALACIOS GAHONA	Ingeniería Mecánica Eléctrica
	ELSA MERCEDES SAENZ ROMERO	Sociología

*Al ser la inscripción y modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales procedimientos administrativos de aprobación automática, están sujetos a la presunción de veracidad sin perjuicio de la fiscalización posterior conforme lo establece el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.*

*El Senace verifica de oficio la autenticidad de las declaraciones, documentos, informaciones y traducciones proporcionadas por el administrado. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, el Senace considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar, y el registro en la Central de Riesgo Administrativo a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros.*